203.31.02
Candelaria, Agosto de 2023.

Doctor(a):
MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (E)
Municipio de Candelaria - Valle

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISORA dentro del contrato de prestación de servicios Nº 203-11-08-820 contratistas: **DATECSA S.A.,** identificado con NIT. 800136505-4, representado legalmente por el señor **DARIO APONTE MERA** identificado con C.C. No. 16.586.649 de Cali, como segundo suplente del Gerente, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO KYOCERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA.**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.

Atentamente,

ALCALDE
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
-SURAMÉRICA-

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA.
Alcalde Municipal.

Anexo: Cero () Folios.

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Tatiana Dominguez Pizara	Profesional - contratista	
Elaboró	Tatiana Dominguez Pizara	Profesional - contratista	
Revisó	Arley de Jesús Valencia Arbeláez	Director Administrativo Jurídico	
Aprobó	Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Alcalde Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			